

ACTA
SESIÓN ORDINARIA N°23

Al ser las cuatro de la tarde del día ocho de junio del año dos mil nueve, se reúne el Concejo Municipal de Corredores, en el Salón de Sesiones del Palacio Municipal, con la asistencia de los Señores Regidores y Síndicos Municipales.

REGIDORES PROPIETARIOS

Marvin Orozco Barrantes
Presidenta Municipal

Giselle Vega Alvarado
Vicepresidenta Municipal

Patricia Vargas Beita

Jorge Jiménez Sánchez

Enrique Grijalva Gómez

REGIDORES SUPLENTE

Antonio Mora Díaz

SINDICOS PROPIETARIOS

Edgar Vásquez Sánchez

Luis A. Delgado Alvarado

Aníbal Rodríguez Cerdas

Segundo Álvarez Morales

SINDICOS SUPLENTE

Olga Felicia Ramírez Castro

Gerardo Ramírez Barquero
Alcalde Municipal

Sonia González Núñez
Secretaria Municipal

AGENDA

- Artículo Primero:** Saludo, Oración y Lectura Bíblica
Artículo Segundo: Comprobación del quórum y aprobación de la agenda
Artículo Tercero: Atención a la Doctora Natalia, Profesora de la Universidad Nacional, Campus Coto
Artículo Cuarto: Aprobación de Actas
Artículo Quinto: Lectura de Correspondencia
Artículo Sexto: Lectura de Informes
Artículo Séptimo: Acuerdos
Artículo Octavo: Mociones
Artículo Noveno: Propuestas Rechazadas
Artículo Décimo: Cierre de la Sesión.

ARTÍCULO PRIMERO

SALUDO, ORACION Y LECTURA BIBLICA

El Señor Presidente Municipal, saluda a los presentes, y delega en la Regidora Patricia Vargas Beita, dirigir la oración del día de hoy.

ARTÍCULO SEGUNDO

COMPROBACION DEL QUORUM Y APROBACION DE LA AGENDA

El Señor Presidente Municipal, procede a realizar la comprobación del quórum, una vez comprobado el quórum deja abierta la sesión. Seguidamente somete a votación la aprobación de la agenda, la cual es aprobada en forma unánime.

ARTÍCULO TERCERO

ATENCION A LA DOCTORA NATALIA CARRILLO PROFESORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL, CAMPUS COTO.

Se recibe Doctora Natalia Carrillo, Universidad Nacional, agradece por el espacio que le ha brindado el Concejo Municipal de Corredores, manifiesta que ella es profesora e investigadora de la Universidad Nacional. El objetivo de la visita es darles una pequeña devolución del trabajo de Investigación que realizó la Universidad Nacional el año pasado con relación al turismo en el cual se trabajó con las cinco Municipalidades del Cantón.

Parte del equipo del grupo de investigación son estudiantes de la Universidad Nacional de la carrera de Turismo.

Este trabajo de investigación inicio en el 2008, trataba de establecer cuál era la situación, en relación con el turismo de las microempresas, las Municipalidades, las comunidades, y otros. Ha sido una investigación de carácter cualitativo, lo que quiere decir que no se trata de probar nada, más bien de descubrir y eso es básicamente es lo que trae el día de hoy.

“PLANIFICACIÓN DEL TURISMO EN EL CANTÓN DE CORREDORES”

Algunos resultados de la investigación hecha en el año 2008:

- El discurso de desarrollo de mega proyectos turísticos compromete el patrimonio natural y cultural.
- La ciudadanía y las organizaciones se encuentran divididas entre el apoyo a una política que fortalece los megas proyectos y una que promueve la sostenibilidad y el turismo rural.
- Los gobiernos locales están en la fase de discusión de Plan de Desarrollo Turístico Local.

- Las municipalidades (Corredores) suelen utilizar el término sostenibilidad pero no hay acuerdo en la fraseología de lo que se entiende por un “Desarrollo Sostenible”.
- No hay acuerdo y homogeneidad en lo que se entiende por “turismo”, a pesar de que la palabra suele aparecer en los POAS. Esto dificulta planear el desarrollo y promoción del turismo.
- La ciudadanía, las/los micro y pequeñas empresarias (os) y funcionarios no están claros en la conceptualización del turismo rural y sus aplicaciones. No hay claridad en lo que es turismo rural.
- Los/las micro y pequeñas empresarios (as) e iniciativas de servicios turísticos requieren de capacitación en planificación del turismo.

Hace mención a la siguiente cita: El documento estrategia para el Desarrollo Sostenible de la Región Brunca (2006), elaborado por el BID, señala que “la región, sobre todo en la parte continental, no forma parte de un plan de desarrollo turístico institucional ni del sector privado, que logre unificar esfuerzos y atractivos que la posicione en el plano Nacional”.

Este documento nos afirma lo que la investigación encontró, que no hay un Plan Desarrollo Sostenible. Las Municipalidades se ven vacías en esta área, por lo que es hora que se pongan a trabajar en ciertos puntos importantes.

SUGERENCIAS

1. Poner esfuerzos permanentes en dos áreas: protección del agua y el manejo de residuos.
2. Iniciar la vigilancia de las empresas turísticas en las dos prioridades (agua y residuos), a través de un instrumento con indicadores muy sencillos y rápidamente verificables. Con esto se estaría introduciendo a las empresas al camino de la certificación sostenible del turismo.
3. Promover y fortalecer el ordenamiento territorial.
4. Formar la Comisión de turismo Local que trabaje conjuntamente con la Comisión Ambiental.
5. Designar un/a Gestor/a del turismo dentro de la Municipalidad.
6. Fortalecer con recursos económicos el rescate del patrimonio cultural tangible (edificios, parques, arquitectura bananera), y proteger los espacios verdes y calles en los centros urbanos del Cantón.

Estas son algunas sugerencias que encontramos y queríamos dar a conocer a este Concejo Municipal, ya que de alguna manera el Gobierno Local debe ir planificando, definiendo el Plan de Desarrollo Turístico Local.

Durante el año 2009 la iniciativa Turística Rural y Patrimonio Cultural ofrece a las comunidades y grupos organizados dos talleres:

1. Taller de Turismo Rural, que tiene como objetivo crear un lenguaje común entre todas/os aquellos/as involucrados en el turismo.

2. Taller de planificación turística, que pretende fortalecer la significación de la planificación del turismo para el desarrollo de los Cantones.

Estos dos talleres los ofrecemos este año por si algún miembro del Concejo Municipal está interesado.

El Señor Jorge Jiménez Sánchez, regidor, agradece a la Doctora Natalia por exponer la propuesta al Concejo Municipal, indica que hace tiempo viene diciendo que al Cantón de Corredores en cuanto a Turismo le hace falta una entidad que ayude a desarrollar la parte turística. Los miembros de este Concejo Municipal son testigos de las propuestas que él ha presentado para solicitar al Ministerio de Turismo, que nos informe cual es el programa de desarrollo turístico que tienen para el Cantón de Corredores y hacia donde nos dirigimos con ese programa.

Le gusta que traigan este tema para discutir hoy en el Concejo, y también que haya un grupo de muchachos estudiando turismo, ya que es una necesidad para el cantón, porque esta es un área que genera muchos recursos y aquí no tenemos ninguna propuesta definida en materia de turismo, por lo tanto propone que se tome muy en cuenta esta propuesta que trae hoy la Doctora Natalia Carrillo y que ojalá hasta pudiéramos llegar a tener un gestor de turismo.

La Doctora Natalia Carrillo Padilla, Profesora e investigadora de la Universidad Nacional, manifiesta que en la zona por la demanda hay tres universidades que están capacitando gente en turismo, ya se tiene el material humano para empezar a trabajar.

El Regidor Antonio Mora Díaz solicita se le informe si dentro de esta propuesta que ustedes están elaborando, como están manejando lo de los desechos sólidos, cual es la proyección de las Municipalidades en el turismo y si hay algunas otras Municipalidades en la región que estén promoviendo el turismo.

La Doctora Natalia Carrillo, le manifiesta que lo que ella descubrió dentro de la Investigación que quienes más conocimiento tienen en los Cantones del Sur, en materia de turismo es Coto Brus, por eso la idea es seguir trabajando con este Cantón.

La Señora Patricia Vargas Beita, regidora, manifiesta que el tema turismo es muy importante como un mecanismo para desarrollar pequeñas medianas empresas, este es el enfoque que ella le da, porque en toda la región se tiene la misma problemática la generación de empleo a través del turismo.

Ella también ha hecho planteamientos en ese mismo sentido, no a nivel local, sino a nivel regional, desde la Federación de Municipalidades del Sur. Desde FEDEMSUR han venido planteando un turismo a nivel de región, para darle más opciones de servicios al usuario, viéndolo todo regionalmente, un turista va a visitar la zona y tiene la opción de visitar como mínimo tres cantones.

Ellos han venido pensando y es lo que han sugerido que este tema del turismo se tiene que tratar de una forma regional y es muy importante que como región se tenga un inventario, y

que los Municipios se conviertan en promotores de que es lo que tenemos, el problema es que ni siquiera tenemos un brochur para informar de que es lo que tenemos, no tenemos una oferta en lo que es turismo.

La Señora Natalia Carrillo manifiesta que ellos trataron de hacer un inventario de lo que es turismo en la región, pero se volvió algo muy grande, muy ambicioso y no tenían el tiempo para hacerlo, pero si sabe que el ICT si está trabajando, empezando en Coto Brus, teóricamente va a pasar por todos los cantones.

Lo que dice la Regidora Patricia Vargas es muy cierto, considera que el Gobierno Local se debe convertir en un eje de encuentro, no es espacio vacío, tiene que haber ciertas cosas permanentemente independientemente de quienes sean los que esté sentados aquí.

El Señor Marvin Orozco, Presidente Municipal, manifiesta que no se puede seguir haciendo esfuerzos aislados. Ustedes en la Universidad hacen investigación, pero ¿para qué? El ICT hace también investigaciones, pero ¿para qué? En JUDESUR tienen recursos para turismo, pero que, las Municipalidades de alguna manera se han puesto a trabajar en ese sentido, por lo menos se hacen comentarios de este tipo de cosas, pero son cosas aisladas, seguimos haciendo esfuerzos aislados que no nos llevan a ninguna parte y en Costa Rica creemos que para hacer turismo tenemos que tener playas, porque si no, no hay turismo.

Aquí en Corredores se tienen unas cavernas llenas de murciélagos que a alguna gente le gusta ir a ver, pero no las explotamos. En la finca de la compañera Guiselle tienen unas cataratas, pero eso solo lo sabe la familia de ella y algunos vecinos de su comunidad, nada más. Considera que aquí se puede explotar el proceso de la palma aceitera, pero lo reitera se siguen haciendo esfuerzos aislados. Concuerta con lo que ha mencionado la compañera Patricia, debemos trabajar esto desde el punto de vista regional, o por lo menos de la Zona Sur Sur. Tenemos que cambiar esa mentalidad y crear una comisión municipal donde involucremos a todas las instituciones posibles y ponerlos a trabajar, porque de lo contrario, lo que haríamos sería botar los poquitos de recursos que tenemos.

La Señora Natalia Carrillo manifiesta que esa es una de las sugerencias que tienen, formar la Comisión de Turismo Local para que trabaje con la Comisión Ambiental de la Municipalidad.

Por otra parte las decisiones del Gobierno Local, es un asunto de política, no son decisiones aisladas, entonces cualquier decisión que tomen necesita de una voluntad política. Usted señala que investigaciones para que, bueno ella está trayendo el resultado de una investigación, para que ustedes los políticos hagan algo desde aquí, el ICT está haciendo su inventario, no se sabe si va a llegar a Corredores, para que, para que hagan lo que dice Patricia Vargas un inventario de lo que tienen, de manera que no se haga solo en Coto Brus.

Ahora reitero todo esto es de voluntad política, ya que su investigación es solo académica, esto fue lo que se encontró, y está haciendo para la comunidad con los muchachos talleres para los grupos organizados que lo quieran, para iniciar mínimamente con esto y eso los pone a las ordenes de ustedes si lo quieren llevar a las comunidades.

El Regidor Marvin Orozco manifiesta que él para que al que él se refiere, va en el sentido a precisamente a que nos pongamos a trabajar, no es que no se haga, es que empezemos a trabajar en eso. La Universidad no puede solamente decir que aquí está la investigación, tiene que involucrarse en el trabajo también, porque si no las cosas no caminan, ahí es donde vamos a donde vamos a encontrar ese para que.

En ese sentido considera que nos podemos poner a trabajar todos, JUDESUR, FEDEMSUR, las Municipalidades, ICT y todas las instituciones que tienen que ver con este tema. Por lo tanto propone que se tome un acuerdo de integrar una comisión cantonal que le permita estudiar este tema más a fondo para lograr desarrollar un plan cantonal de turismo en el Cantón de Corredores, e insta a los muchachos a participar, ya que ellos son los que tienen todo el conocimiento respecto a este tema.

La Regidora Patricia Vargas manifiesta que ella le agregaría que se le pida al ICT nos envíe la oferta turística que tenemos en el Cantón de Corredores y que ojalá se pudiera hacer mensualmente una especie de exposición de la oferta de turismo que tenemos, eso hasta se puede hacer aquí en la Municipalidad para que la gente se pueda dar cuenta de lo que tenemos o un programa radial, pero iniciar con algo.

El Concejo somete a votación las propuestas de formar la comisión de turismo local y de solicitar al ICT la oferta de turismo en el Cantón y son aprobados en forma unánime. Ver acuerdos.

ARTÍCULO CUARTO

APROBACION DE ACTAS:

El Señor Presidente Municipal somete a votación la aprobación del acta de la sesión ordinaria N°21, la cual es aprobada en forma unánime sin objeciones.

Seguidamente el Señor Presidente somete a votación el acta de la sesión extraordinaria N°12, la cual es aprobada en forma unánime sin objeciones.

Acto seguido el Señor Presidente Municipal somete a votación la aprobación del acta de la sesión solemne celebrada el día 30 de mayo, la cual es aprobada forma unánime sin objeciones.

Por último el Señor Presidente Municipal, somete a votación el acta de la sesión ordinaria N°22, la cual es aprobada sin objeciones.

ARTÍCULO QUINTO

LECTURA DE CORRESPONDENCIA

Se recibe nota de la Comisión de Ambiente Municipal, en la cual transcriben los siguientes acuerdos al Concejo y Alcalde Municipal:

Reunión celebrada el día 27 de mayo del presente año, que a la letra dicen:

Acuerdo N°1 Se acuerda solicitar al Señor Alcalde un estudio para la creación de plazas en el menor tiempo posible en la Recolección y Aseo de Vías Públicas en las comunidades de Barrio Nuevo, Palma Real, Salas Vindas, La Colina, 22 de Octubre, La Cartonera, San Rafael, La Brigada, San Jorge, Ciudadela Tamayo, Ciudadela Zumbado, Laurel Centro, El INVU de Laurel, Así mismo incrementar el número de empleado en Paso Canoas.

Acuerdo N°02: Se acuerda informar al Concejo Municipal de Corredores que el día 27 de Mayo se hace vista al Vertedero municipal de los señores: Enrique Alegría, Leonel Chavarria, Gerardo Méndez, Saray Castro, Odeth Bolandi, María Morales.

En el sitio se encontró que la caseta del guarda estaba con techo, había 2 operarios municipales trabajando en la misma, dos vagonetas llevando materiales, un back hoe y el tractor de Golfito trabajando en ese momento, en las áreas de las pilas estas estaban trabajando, con una pequeña fuga, en el área de depositar había un trabajador municipal trabajando, el vertedero se observo en buenas condiciones, posteriormente se hace visita a la finca de un señor apellido Rodríguez con el fin de obtener un permiso para extraer tierra que sirva para cubrir los desechos sólidos, el señor indica visto bueno con la condición que el camino no se lo dañen a él ni a los vecinos, sin embargo que aparte del tractor no se observo mas maquinaria de la Municipalidad de Golfito en el sitio.

Acuerdo N°3: Se acuerda solicitar al Doctor Víctor González Jiménez del Ministerio de Salud a que participe su persona, conjuntamente con el Técnico Josué Álvarez y el señor Leonel Chavarria el día Miércoles 1° de de Julio del presente a las 9:30 AM en la sala de sesiones de esta Municipalidad con el fin de terminar el Reglamento de Manejo de Desechos del Cantón de corredores.

Acuerdo N°4: Se acuerda solicitar al Asesor Legal de esta Municipalidad sus servicios en revisar y recomendar mejoras en el documento llamado Reglamento de Manejo de Desechos Sólidos el día Miércoles 1° de Julio a las 11 AM en la sala de sesiones.

Acuerdo N°5: Se acuerda invitar al Centro Agrícola Cantonal de Corredores, Comité Cívico de Paso Canoas y ASADA Barrio San Jorge para que participen en la Reunión para el día Miércoles 1° de Abril a las 9;30 de la Mañana en la Sala de Sesiones de la Municipalidad de Corredores con el fin de aportar ideas en la confección de un cuerpo Normativo que en materia de desechos Sólidos para este Cantón.

Acuerdo N°6: Se acuerda solicitar al Señor Alcalde el visto bueno para que los funcionarios Municipales Marino Rodríguez Esquivel, y el señor José Manuel Valdez Contreras acompañen a la Comisión del Ambiente y otros invitados el Miércoles día 1ª Julio del presente a las 9:30 AM, al trabajo que se pretende finalizar, que es la Confección del Reglamento de Manejo de los Desechos Sólidos del Cantón del Cantón de Corredores dicho actividad será en la Sala de sesiones de esta Municipalidad.

El Concejo toma nota y se da por enterado.

Se recibe nota del señor Jorge Quirós Rojas, Presidente y Juan Manuel Blanco Godínez, Secretario del Comité Bajos de San Antonio, solicitan el cambio del vicepresidente actual José Carlos Muñoz Miranda, cedula 6-139-934 por la no asistencia a ninguna de las sesiones. Ver acuerdos.

Se recibe nota del Comité Comunal de Damas Voluntarias de Veracruz para la Capacitación y ayuda a la Comunidad, informan que el 31 de mayo del año en curso a las dos y treinta de la tarde en reunión de vecinos se acordó formar un Comité Comunal de Damas Voluntarias para trabajar en conjunto con el Comité que ya tiene la localidad.

Fomo parte de la reunión la Comisión rectora del Paso Canoas.

Presidente José Abel Gómez Gómez
Vicepresidente Víctor Gallardo González
Secretaria Ana Lucia Moreno Moscoso

Por votación unánime y con libre decisión se conformo el comité nombrando a las siguientes damas para liderar dicho comité.

Presidenta	Katia Varela Campos	1-810-075
Vicepresidenta	Neismy Sandí Savegra	1-928-034
Tesorera	Ámbar Rebeca Aburto Núñez	6-329-997
Secretaria	Melvis Guiselle Atencio Concepción	
Fiscal	Maritza Pinto Méndez	6-273-061
Vocal 1	Yancy Ramírez Madrigal	1-1344-0991
Vocal 2	María Isabel Concepción Pitti	6-232-817

El Concejo Municipal acoge y aprueba la integración de este Comité y acuerda que sean convocadas para su respectiva juramentación.

Se recibe nota del Comité de Deportes Femenino de Caracol Norte, en la cual solicitan patente temporal, para la venta de licor, en actividad a realizar los días 27 y 28 junio de 2009, en Salón Comunal de Caracol. Ver acuerdos.

Se recibe nota del Comité de Deportes Femenino de Caracol Norte, donde presentan informe económico de las cuatro actividades pasadas donde se recaudaron ¢455.000.00, las cuales se gastaron en diferentes formas:

Uniforme ¢200.000.00, 6 balones ¢55.000.00, ayuda a la Escuela para la construcción de maya ¢150.000.00, ayuda a la iglesia ¢50.000.00.

El Concejo Municipal toma nota y se da por enterado.

Se recibe nota de la profesora María del Carmen Durán Sancho, Presidenta y el Profesor Guillermo Benavente Guardado Administrador de la Asociación Casa de Ancianos de Ciudad Neilly, en la cual solicitan patente temporal, para la venta de licor, en actividad a realizar los días 28 agosto hasta el 06 de setiembre de 2009, para la celebración de Feria anual con la Ciudad Mágica, a beneficio de la Asociación Casa de Ancianos de Ciudad Neilly. Se llevara a cabo en las Instalaciones de la Cámara de Ganaderos Ver acuerdos.

Se recibe nota del señor Francisco Caballero Miranda Vicepresidente del Comité de Caminos de San Isidro de Paso canoas, en la cual solicitan patente temporal, para la venta de licor, en actividad a realizar un Domingo Deportivo los días 20 y 21 julio de 2009 y permiso para realizar noche bailable el Sábado 20 de junio, los fondos recaudados serán destinados a la construcción de un redondel para corridas de toros. *Ver acuerdos.*

Se recibe nota del Comité de Deportes de la Comunidad de Santa Lucia, en la cual solicitan patente temporal, para la venta de licor, en actividad a realizar los días 27 y 28 junio de 2009, en Salón Comunal de Caracol. Ver acuerdos.

Se recibe nota del señor Luis Alberto Chavarría Guevara, por motivo de accidente de tránsito no he podido laborar durante 6 meses pero mi deseo es construir mi casa, si ustedes pueden brindarme una ayuda material con Blocks y cemento, ya que viene el invierno y el lugar donde vive mi hijo está en zona de riesgo, osa a la orilla del río, le agradecería cualquier tipo de ayuda sea económica o material. Ver acuerdos.

Se recibe nota de la señora Yolanda Domínguez Avilés, vecina de Kilómetro 27, informa que donde vive la calidad de agua es muy mala, por este motivo consumimos agua de un pozo y los niños se enferman. Por todo lo anterior les solicitamos si esta en sus manos donarnos 6 alcantarillas para el pozo. Ver acuerdos

Se recibe nota de la señora María Lidia Domínguez Avilés, vecina de Kilómetro 25, informa que en la actualidad tiene siete hijos y cuatro de la hermana, los cuales recogió del PANI, donde vive la calidad de agua es muy mala, por este motivo están consumiendo agua de un pozo y los niños se enferman, por lo anterior les solicito si está en sus manos donarnos 6 alcantarillas para el pozo. Ver acuerdos.

Se recibe nota del Comité de Deportes y recreación de Corredores-2009, presentan el último informe económico de este Comité: el mismo se detalla por programas partiendo del cheque n° 1297 de fecha 07/01/09 al cheque N°1348 de fecha 26/05/09. Así mismo control de salidas y entradas por programas.

Saldo anterior	¢17.098.110.27
Devolución	¢23.700.00
Total	¢17.121.810.27

Total saldo anterior más entradas	¢17.121.810.27
Total General de Salidas	¢13.269.939.86
Saldo caja Banco Nacional	¢3.851.870.41

Se anulan los cheques 1313 y 1330. Ver acuerdos.

Se recibe nota del señor MSc Rafael Bustamante y el Licenciado Francisco Trejos, del Comité Organizador de los primeros juegos Paracentroamericanos (PARACEN 2010), envían nota al Comité Cantonal de Deporte y la Recreación informándole que se estará organizando en la Ciudad de San José, los días 20 y 21 de junio, el primer Festival Paralímpico Nacional, evento polideportivo que reunirá a atletas representantes de los diferentes centros educativos y organizaciones de personas con discapacidad.

Dicha actividad estará realizándose en las instalaciones deportivas de la Universidad de Costa Rica, cita en el distrito de Mercedes de Montes de Oca.

Por favor indíquenos si tomará parte de este evento, cuantos atletas y las disciplinas deportivas por competir.

El Concejo toma nota y se da por enterado.

Se recibe nota del Doctor José Luis Rojas Piedra, Fiscal Ejecutivo Colegio de Médicos Veterinarios, La idea es recordarles que para eventos taurinos, topes y cabalgatas, las mismas deben contar con el CVO- Certificado Veterinarios de Operación mismo extendido por el SENASA (Servicio Nacional de Salud Animal) según ley N° 8495-MAG que en sus requisitos solicita una supervisión de un Médico Veterinario profesional incorporando, según los establece el Reglamento a la Ley Orgánica en su Artículo 107, decreto N°19184-MAG. Ver acuerdos.

Se recibe nota del señor Dagoberto Badilla Quirós, tesorero, Luisa Moreno Fajardo, Vicepresidente y Marcos Espinoza García, Presidente Comité Cantonal de Deportes y Recreación, presentan informe sobre los drenajes de la cancha El Estadio de Ciudad Neily, informamos lo siguiente: el Comité Cantonal solicito a la Empresa DETEC S.A que hiciera el estudio de suelos y diseño técnico de drenajes de esa plaza con el fin de solucionar el problema del estancamiento de agua que desde hace mucho tiempo afecta este inmueble. Una vez realizado el estudio y abalado por el ingeniero municipal se procede a realizar Licitación Abreviada n-1-2008 y por ende a adjudicar el trabajo a alguna empresa; adjudicándose el proyecto a la empresa Estructuras Metálicas CPO, la que debía iniciar su trabajo una vez que la Municipalidad realizara excavación del área de la plaza a una profundidad de 50 cm según compromiso Municipal indicando en el punto ocho del cartel con el asesoramiento del Ingeniero Municipal, excavación que se debía hacer para liberar

los drenajes existentes en la cancha, que estaban obstruidos por barro eliminando la funcionalidad de los mismos.

Luego de firmar el contrato abalado por el Ingeniero Municipal se procede a cancelar el cincuenta por ciento del valor de la obra, como capital de trabajo, por un valor de ¢6.250.000.00, ya que el costo total sería de doce millones quinientos mil colones. En ese momento no se inicia la obra ya todavía las lluvias nos aquejaban, posteriormente al estar ya la época seca se consulta al contratista porque no iniciaba; argumentando que la Municipalidad no mandaba la maquinaria a realizar el trabajo porque estaba comprometido.

Es importante recalcar que dentro del seno del comité se comento que no se podía realizar este proyecto debido a que los fondos no alcanzaban para concluir; pero en vista de que recibimos nota firmada por el Alcalde Municipal donde se nos dice que el Comité recibiría un presupuesto de ¢29.633.892.19 y que este se podía hacer efectivo, una vez que se liquidara se procedió a realizar la obra, aunándose a ello se recibe nota con fecha 03/01/09 donde se nos expresa que la Municipalidad solo puede ceder maquinaria para realizar el trabajo comprometido a finales de marzo; el Comité considera pertinente que esa obra se haga durante el verano, se procede a realizar la excavación.

Posterior a ello se solicita al contratista que de seguimiento a la obra, el cual manifiesta que no puede continuar debido a que hace falta un permiso el MINAE para extraer material del río para el relleno de la plaza, por lo que acudimos al señor Alcalde Municipal para que interpusiera sus buenas acciones y solicitara tal permiso, gestión hecha mediante solicitud escrita en fecha 21 de abril de 2009 y todavía no tenemos respuesta de la misma; es importante recalcar que todas las gestiones y planes y ejecutados cuentan con el visto bueno del ingeniero municipal.

En vista de lo anterior y de que el contratista aun cuenta con el 50% del capital de trabajo dado solicitamos al Concejo que envíen al ingeniero a la mayor brevedad para que valore si es necesario ese relleno y caso contrario interpongan sus buenas acciones y soliciten al MINAE permiso para extraer material del río para hacer dicho relleno.

Hasta el momento no se ha podido realizar ningún cronograma de actividades, ni desarrollar el contrato según se estipula. Pues sea presentado algunos inconvenientes que obstaculizan el desarrollo del mismo.

Pendiente realizar drenajes según estudio técnico realizado por la empresa DETEC S.A

Pendiente el pago del 50% del valor de la obra al concluir la misma.

Pendiente valoración del relleno por parte del ingeniero Municipal

Pendiente el contrato de alguna empresa para que realice el enzacatado de la plaza. Ver Acuerdos.

Se recibe copia de nota enviada por la Comisión de Ambiente, en la cual informan que en relación al compromiso adquirido el día 25 de mayo del 2009, por el señor Jimmy Cubillo Mora, Alcalde de la Municipalidad de Golfito, para que se le permite depositar los residuos sólidos en el vertedero de Corredores, aportando ese municipio la maquinaria y

combustible que se requiera para continuar con el depósito de residuos sólidos durante los 15 días otorgados, al respecto les informo que al día de hoy no ha enviado ningún tipo de maquinaria, únicamente permanece laborando el tractor de Golfito, no así la demás maquinaria que ofreció.

La autorización vence el día lunes 15 de junio del presente año, cualquier acuerdo que se tome al respecto, solicito respetuosamente al Señor Alcalde y Concejo Municipal comunicármelo de forma inmediata. Ver acuerdos.

Se recibe nota del Licenciado Carlos Oviedo Ávila, encargado de Planificación y Presupuesto, informa que en base a solicitud planteada SG-437-2009, por el Concejo Municipal de Corredores en acuerdo N°8 sesión ordinaria N° 22 de 01 de junio del 2009 donde se solicita si los recursos para rehabilitación y Educación Especial pueden ser utilizados para construcción de un aula en el Colegio Académico de Ciudad Neilly les informo: que los recursos concernientes para Rehabilitación y Educación Especial no están disponibles ya que se trata de una transferencia de capital, la cual por ley N° 5347-73, tiene que ser girada al Consejo Nacional de Rehabilitación y Educación Especial, por lo cual no se pueden disponer de dichos recursos. Ver acuerdos.

Se recibe nota de la señora Yamileth Martínez Serrano, Contadora Municipal, con fundamento en el artículo ocho de la Ley de la administración financiera objeto el pago del contemplado en la nómina de pago 40036 de fecha de 15 de mayo del presente año a nombre de ADAN CASTRO CONTRERAS, factura N° 37822 del Bar y Restaurante Andrea de fecha 04 de mayo 2009, la orden de compra N° 12077 de fecha 04 de mayo de 2009 y acuerdo de pago adjunto de fecha 24 de abril 2009 mediante el cual se transcribe el acuerdo N° 01 de la sesión ordinaria N°8 celebrada el 22 de abril del 2009 el cual autoriza el pago de la adeudado con motivo de la visita al Cantón de Corredores del señor Doctor Oscar Arias Sánchez, presidente de la República y del Ingeniero Pedro Castro Fernández, Viceministro de Obras Públicas y Transporte.

Lo anterior debido a que no se cumple con el procedimiento establecido en el Código Municipal y la ley de la administración financiera ya que el compromiso y l autorización del pago se está dando después de efectuado el acto.

El Concejo toma nota y se da por enterado.

Se recibe nota del Profesor Gerardo Ramírez Barquero, Alcalde Municipal de Corredores, da respuesta al Señor William Castillo Serrano, de la Asociación de Taxis de Paso Canoas, sobre la integración al Comité de los COLOSEVI, le remito oficio DL-01-09, del Asesor Legal de la Municipalidad de Corredores , en el cual indica de manera detallada la integración del mismo y con ello permite responder a la petición que su persona realizó ante el Concejo Municipal, en acuerdo N°20 de la sesión Ordinaria N°1, donde como se puede observar la Asociación de Taxis de Paso Canoas, no tiene que tener representación en el COLOSEVI, ya que por ley se tiene establecido cuales instituciones y agrupaciones participan en la Junta Directiva del mismo.

El Concejo Municipal toma nota y se da por enterada.

Se recibe nota del Profesor Gerardo Ramírez Barquero, Alcalde Municipal de Corredores, remite oficio CM-108-2009, del señor Manuel Valdés Contreras, en el cuál se brinda respuesta al Acuerdo N° 04 de la sesión ordinaria N° 20, celebrada el día 18 de mayo del 2009.

Resulta que el señor Manrique solicito una patente de materiales de construcciones, se le estaba cobrando un servicio comercial y un servicio residencial, el alegaba que como le iban a cobrar el servicio residencial y en gran parte tiene razón porque el cuida el negocio lo que tiene un cama y no tiene cocina.

Por lo tanto ya se le soluciono el problema.

El Concejo Municipal toma nota y se da por enterado.

Se recibe nota de la señora Roxana Villegas Castro, Municipalidad de Golfito, transcribe lo dispuesto por el Concejo Municipal en la sesión Extraordinaria N°14-2009, celebrada el día cuatro de junio de 2009, acuerdo contenido en el capítulo primero, parte resolutive del artículo uno, (acuerdo N° 02), que dice:

Artículo uno, Acuerdo N° 02: se somete a votación y por unanimidad se aprueba: solicitar a los Concejo Municipales apoyo incondicional para la gestión que realiza la Municipalidad de Golfito de la Construcción del Relleno Sanitario el Cedro, dado que para nuestro Cantón la problemática del tratamiento de los desechos sólidos es una emergencia y es prioritaria una solución integral inmediata, hacemos esta petitoria para que se nos de el apoyo incondicional ante los entes de financiamiento como lo son JUDESUR, FEDEMSUR y cualquier otra instancia. Ver acuerdos.

Se recibe nota de la señora Noemy Chávez Pérez, Secretaria Municipal, Municipalidad de Turrialba, solicitan apoyo sobre el proyecto de ley “Ley para facultar a las Municipalidades a enajenar directamente bienes inmuebles e muebles de su propiedad sin la autorización previa de la Asamblea Legislativa” expediente 17.212. Ver acuerdos.

Se recibe nota de la señora Kattia Benavides Morales, Secretaria del Señor Ministro de la Presidencia, informa que instrucciones del señor Ministro de la Presidencia, le remito para conocimiento de los señores miembros del Concejo Municipal, copia de oficio 510.0726.2009 de la Subgerencia Sector Electricidad del Instituto Costarricense de Electricidad, esto relacionado a su oficio SG-248-2009, donde el Instituto Costarricense de Electricidad comunica que esa institución no ha considerado negar el servicio de energía eléctrica a los vecinos de la zona fronteriza con Panamá.

El Concejo Municipal toma nota y se da por enterado.

Se recibe nota de la señora Claudia Rey Rodríguez, Despacho de la Ministra, Ministerio de Obras Públicas y Transporte, traslada información al Señor Junior Araya Villalobos, Director de Ingeniería Tránsito, le adjunta la siguiente documentación para su información y trámite correspondiente:

Oficio número SG-310-2009, suscrito por Sonia González Núñez, Secretaria Municipal de Corredores.

Referente: Acuerdo N° 15 del Concejo Municipal de Corredores sobre solicitud de pintar de amarillo los laterales de los puentes de todo el país.

El Concejo toma nota y se da por enterado.

Se recibe nota de la Ingeniera Patricia Ruiz Madariaga, Coordinación General PRODELO, brinda respuesta a oficio SG-308-2009 con fecha de 23 de abril de 2009, donde solicitan analizar la posibilidad de llevar a cabo las reuniones del Equipo PRODELO en el Cantón de Corredores después de las cuatro de la tarde, debido a las distancias que hay entre los Cantones es imprescindible para nosotros llevar a cabo estas reuniones de equipo en este horario, ya que de lo contrario esto implicaría que el chofer tuviera que conducir en la noche y desafortunadamente esto no es permitido por la Cooperación Alemana.

El Concejo toma nota y se da por enterado.

Se recibe nota de la MSc Adriana Retana Salazar, Directora Ejecutiva Consejo Nacional de Rehabilitación y Educación Especial, invita a la Municipalidad a participar en el Seminario “Inclusión del tema Discapacidad-Accesibilidad en las Acciones Estratégicas Municipales del POI 2010”, se realizara el 24 de junio de 2009 en el INBIO parque, Santo Domingo de Heredia, en horario de 8:30 a.m. a 1:00 p.m.

El Concejo Municipal toma nota y se da por enterado.

Se recibe nota de la señora Erika Linares Orozco, Presidenta Ejecutiva del Instituto de Fomento y Asesoría Municipal, mediante Ley 8671, publicada en el Diario Oficial La Gaceta el día 28 de enero de 2008, se declaró el 29 de mayo “Día Nacional de la Persona con Discapacidad.”

En caso de requerir apoyo para la constitución de las Comisiones Municipales de Accesibilidad, se pueden comunicar con el Consejo Nacional de Rehabilitación y Educación Especial, con el señor Felipe Obando, Coordinador de Políticas Públicas y Capacidades.

El Concejo Municipal toma nota y se da por enterado.

Se recibe nota del Ingeniera Clara Zomer, Ministra de Vivienda y Asentamientos Humanos, hace referencia a la nota SG-218-2009 con fecha 26 de marzo de 2009 y recibida en este despacho el pasado 21 de abril de 2009.

Al respecto, me permito informarle que mediante memorando DM-0391-09 la misma se traslado al señor Luis Fernando Salazar, Viceministro de Vivienda; para dar trámite a su solicitud.

El Concejo Municipal toma nota y se da por enterado.

Se recibe nota del señor Ronald Obaldía González, Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto Unidad de Planificación y Desarrollo Institucional, hace referencia a los oficios SG-320 y SG-321 de 2009, mediante los cuales se hace mención sobre las irregularidades en la demarcación de la línea fronteriza entre Costa Rica y Panamá, específicamente en Paso Canoas y en el resto de la frontera, así como la conveniencia de llevar a Cabo una reunión de trabajo con el Director General del Instituto Geográfico Nacional, a efecto de abordar las anomalías allí surgidas.

Sobre este particular, permítame informarle que desde enero del 2008 me desempeño en la Unidad de Planeamiento y Desarrollo Institucional de este Ministerio, así entonces, los asuntos detallados en ambos oficios continúan dentro del ámbito de acción de la Dirección General de Política Exterior, adonde esa Municipalidad deberá acudir para mejor resolver.

El Concejo Municipal toma nota y se da por enterado.

Se recibe nota de la Licenciada Yamileth Camacho Marín, Jefa del Departamento de Registro, Dirección Nacional de Desarrollo de la Comunidad (DINADECO), presentan la personería Jurídica de la Asociación de Desarrollo Integral de Abrojo de Corredores Puntarenas, código de registro No. 3859, sobre el Desarrollo de la Comunidad, constituido el día 08/12/1974.

Que la representación Judicial y extrajudicial, con facultades de apoderado general corresponden a su presidente Epifanio Ángel De Las Piedades Alvarado Cambronero, cédula Número 6-047-546, registrado bajo el tomo: 62, folio: 328, asiento: 21957.

También se encuentran inscritos los siguientes miembros:

Vicepresidente (a)	Oclides Ramón Gerardo Núñez Araya	501700364
Tesorero (a)	José Antonio Moscoso Vega	601960839
Secretario (a)	Ana Yorlery Valverde Marín	603170569
Vocal 1:	Mainor Alberto Morales Morera	602230534
Vocal 2:	Carlos Mora Fernández	105050818
Vocal 3:	Arnulfo Yasser Oviedo Ramírez	111360540
Fiscal 1:	Wilberth Samudio Mora	602930278

La Personería Jurídica se encuentra vigente hasta el día 26/04/2011. Ver acuerdos.

Se recibe nota del Doctor William Martínez Abarca, Asistente Dirección General, Caja Costarricense de Seguro Social, bridan respuesta a Oficio SG-406-2009, informa que en el centro Hospitalario tienen ubicados en el Ibais Norte, Sur y Centro acaparando gran espacio dentro de las instalaciones y que por lo tanto la petición realizada por su representada con respecto a la asignación de la funcionaria por parte de la IAFA dentro de este centro Hospitalario no es posible por la razón comentada. Ver acuerdos.

Se recibe nota de la Máster Julieta Campos Sequeira, Regidora-Coordinadora del Órgano Elector-Fondo de Apoyo a la Educación Técnica y Superior del Puntarenense Ley 7667, transcriben acuerdo: donde solicitan nombrar mediante acuerdo Municipal un candidato para elegir al representante del Pacífico Sur ante Concejo Directivo del Fondo de Apoyo para la Educación Superior y Técnica del Puntarenense. Esto con un plazo al 12 de junio del 2009. El acuerdo deberá ser enviado a la Secretaria del Concejo Municipal de Puntarenas. Ver acuerdos.

Se recibe nota del señor Santos Vallejos Molina, Encargado Oficina Auxiliar, Instituto de Desarrollo Agrario, hace referencia a oficio SG-419-2009, informa que se ha solicitado al Técnico Alberto Grijalba Gómez, encargado de la Unidad Agraria de esta oficina un informe detallado sobre este asunto.

Por lo tanto se adjunta copia del oficio OAL-406-2009 donde se da respuesta a la solicitud del Concejo Municipal, no omito manifestarle que lo indicado al compañero Alberto darle prioridad a este caso.

El Concejo Municipal toma nota y se da por enterado.

Se recibe nota del Licenciado José Rodolfo Cambroner Alpizar, Sub-Gerente de Desarrollo Social (IMAS), remite oficio PE-604-05-09 de fecha 25 de mayo de 2009, suscrito por el Máster José Antonio Li Piñar, a la Licenciada Vilma Cerdas Porras, Gerente a.i, Gerencia Regional Brunca su Oficina.

El Concejo Municipal toma nota y se da por enterado.

Se recibe nota de la Licenciada Vilma Gamboa Bolaños, Gerente de Área de Seguimiento de Disposiciones, División de Fiscalización Operativa y Evaluativa, hace referencia al cumplimiento de la disposición B) del informe DEFOE-SM-46-2008, relacionado con la ejecución de las garantías del equipo adquirido para la Unidad Técnica de Gestión Vial de la Municipalidad de Corredores.

Sobre el particular, el 29 de mayo del año en curso, se recibió el oficio DL-04-09 suscrito por el señor Gerardo Ramírez Barquero, Alcalde Municipal, mediante el cual informó que se firmo un “Acta de Compromiso” con la Empresa Reconstrucción de Pozos S.A. en la cual esa empresa se comprometió a subsanar las anomalías que presentaban tanto el Cabezal, como las Vagonetas y el Low Boy.

Consecuentes con lo indicado en nuestro oficio Np 4266 (FOE-SD-330) del 27 de abril de los corrientes, recalamos que compete y es responsabilidad de ese Concejo Municipal la protección y resguardo del patrimonio público, de manera que se órgano colegiado deberá monitorear las gestiones realizadas por la Administración, a efectos de garantizar la ejecución de las garantías de la maquinaria conforme las fallas o deficientes que no hayan sido causadas por el uso ordinario del equipo y sean achacables al proveedor.

El Concejo Municipal toma nota y se da por enterado.

ARTÍCULO SEXTO

INFORMES

En reunión de la Comisión de Hacienda a las 3:30 p.m., se reúnen los Señores Jorge Jiménez, Guiselle Vega, Marvin Orozco Barrantes, Patricia Vargas Beita y Luis Delgado González.

La Comisión de Hacienda recomienda al Concejo Municipal:

Aprobar el Convenio de Cooperación entre el Instituto Costarricense de Electricidad, para la iluminación de las canchas deportivas en el Cantón de Corredores.

Se recomienda aprobar el nombramiento del Comité Cantonal de Deportes a los Señores:

Por las Organizaciones Deportivas del Cantón: Shirley Villalobos Montes y Rubén Guillen Fuentes.

Por las Asociaciones de Desarrollo Comunal: Miguel Alberto Murillo Jiménez

Por el Concejo Municipal de Corredores: Ismael Gómez Moya y Luis Fernando Villalobos Hernández.

El Señor Marvin Orozco informa que con respecto a los proyectos a financiar con recursos que se asignaron del Fondo de Andalucía, mediante el Convenio Andaluz y JUDESUR son los siguientes:

Mejoras ASADA de Caracol Norte \$135.000, Construcción Puesto de Salud Abrojo Montezuma \$15.000, Remodelación Salón Multiuso de Guayabi, territorio indígena \$5.000, malla perimetral Barrio el Estadio \$100.000.00, construcción malla perimetral cancha de la cuesta \$80.000.00, compra de terrenos para protección nacimiento acueducto de Abrojo Norte ASADA \$30.000.00, Construcción de aceras cordón y caño, en Ciudad Neilly \$149.600.00, con estos recursos esta Municipalidad salió más beneficiada, por la cantidad de proyectos presentados.

También informa que hay aprobados 211 millones para el alcantarillado pluvial de Ciudad Neilly, y ya van a ser transferidos a la Municipalidad, 277 millones para el edificio del Comando que también están por ser transferidos, a más tardar la próxima semana, de igual manera los 600 millones para el edificio municipal, los 250 millones para remodelación del Parque, nunca antes habíamos contado con tantos en recursos para proyectos como ahora.

El Concejo toma nota y se da por enterado.

La Regidora Guiselle Vega Alvarado informa que recibió una queja de un vecino de la comunidad de Pueblo de Dios que está muy preocupados porque de nuevo están cortando madera en ese sector, es madera en tucas y ellos temen de nuevo les dañen el camino en el momento en que la van sacar.

El Sindico Aníbal Rodríguez, manifiesta que en días atrás él informe que lo mismo está sucediendo en el sector allá de la Palma.

Con respecto a este informe se acuerda solicitar al Alcalde se actúe al respecto. Ver acuerdos.

ARTÍCULO SETIMO

ACUERDOS: EL CONCEJO MUNICIPAL DE CORREDORES ACUERDA:

Acuerdo N°1: Por unanimidad el Concejo Municipal de Corredores acuerda aprobar la modificación Interna N°09-2009, la cual se adjunta a continuación. Acuerdo definitivamente aprobado.

MUNICIPALIDAD DE CORREDORES								
DEPARTAMENTO PLANIFICACION Y PRESUPUESTO								
2009								
MODIFICACION INTERNA N°09'2009								
CODIGO PRESUPUESTARIO		NOMBRE	SALDO DISPONIBLE	SUMA QUE SE REBAJA	SUMA QUE SE AUMENTA	NUEVO SALDO		
PRO GRA MA	GRU PO YEC TO							
III	2	1	0,01,05	suplencias	1.000.000,00	108.485,62	891.514,38	
III	2	1	1,04,02	servicios jurídicos	1.490.200,00	1.100.000,00	390.200,00	
III	2	1	10403	servicios de ingeniería	4.400.000,00	2.000.000,00	2.400.000,00	
III	2	1	1,08,05	mantenimiento y reparacion de equipo de transp	2.765.900,00	1.250.000,00	1.515.900,00	
III	2	1	2,01,04	tintas pinturas y diluyentes	1.024.500,00	700.000,00	324.500,00	
III	2	6	5,02,02	vias de comunicacion terrestre	50.000.000,00	10.000.000,00	40.000.000,00	
III	2	1	5,01,99	maquinaria y equipo diverso	2.500.000,00	2.500.000,00	0,00	
III	2	1	6,02,03	ayudas a funcionarios	200.464,82		85.198,14	285.662,96
III	2	1	0,03,03	decimotercer mes	3.784.602,17		7.099,84	3.791.702,01
III	2	1	0,04,01	contribucion patronal CCSS 14%	4.414.009,71		11.927,74	4.425.937,45
III	2	1	0,04,05	Contribucion patronal al B.P.D.C 0,5%	156.848,04		425,99	157.274,03
III	2	1	0,05,02	Aporte pat Reg obligatorio pensiones complement1,5%	470.544,19		1.277,97	471.822,16
III	2	1	0,05,03	Aporte Pat fondo de capit. Laboral 3%	941.088,38		2.555,94	943.644,32
III	2	2	0,02,01	tiempo extraordinario	0,00		4.350.000,00	4.350.000,00
III	2	3	1,01,02	alquiler de maquinaria equipo y mobiliario	0,00		5.000.000,00	5.000.000,00
III	2	1	1,05,04	viaticos al exterior	0,00		2.000.000,00	2.000.000,00
III	2	1	1,05,03	transportes al exterior	0,00		2.000.000,00	2.000.000,00
III	2	3	2,03,01	materiales y productos metalicos	380.000,00		700.000,00	1.080.000,00
III	2	3	1,03,04	transporte de bienes	0,00		1.000.000,00	1.000.000,00
III	2	1	5,01,01	maquinaria y equipo para la produccion	0,00		2.500.000,00	2.500.000,00
				SUMAS IGUALES	73.528.157,31	17.658.485,62	17.658.485,62	73.528.157,31

NOTA:

1- se rebaja de la cuenta de suplencias de la unidad tecnica para darle contenido al pago del 20% del Encarg. De maquinaria, con sus correspondientes cargas sociales 2- Se rebaja de la ctas de serv. Juridicos, serv de ingeniería y mantenimiento y reparacion de equipo de transporte para reforzar la cuenta de tiempo extraordinario del proyecto 2 mantenimiento rutinario para funcionarios del dpto. de maquinaria. 3- se rebaja de la cuenta de tintas pinturas y diluyentes del proyecto 1 unidad tecnica para reforzar la cuenta de materiales y productos metalicos del proyecto 3 mant periodico a fin construir una zaranda para tajo de canoas.4- Se rebaja de la cuenta de v'ias de comunicacion terrestre del proyecto 6 reconstruccion de red vial para darle contenido a alquiler de maquinariadel proyecto 3 mantenimiento de maquinaria del proyecto3, mantenimiento periodico 5- Se rebaja de la cuenta de maquinaria y equipo diverso del proyecto 1 unidad tecnica para darle contenido a la cuenta de maquinaria y equipo para la produccion del mismo proyecto dado que por error se consigno en otra cta,a fin de realizar compra de compresor,bomba de trasiego de combustible y otros.

MUNICIPALIDAD DE CORREDORES								
DEPARTAMENTO PLANIFICACION Y PRESUPUESTO								
2009								
MODIFICACION INTERNA N°09-2009								
CODIGO PRESUPUESTARIO				NOMBRE	SALDO DISPONIBLE	SUMA QUE SE REBAJA	SUMA QUE SE AUMENTA	NUEVO SALDO
PRO GRA MA	GRU PO	PRO YEC TO	codigo					
III	7	1	9020101	sumas con dest. Espec si asig. Presup.	1.500.000,00	1.200.000,00		300.000,00
III	7	3	1,07,02	Actividades protocolarias y sociales			500.000,00	500.000,00
III	7	4	5,01,05	equipo y programas de computo			300.000,00	300.000,00
III	2	8	2,3,99	otros materiales y productos de uso en la construccion y mantenimiento			400.000,00	400.000,00
				SUMAS IGUALES	1.500.000,00	1.200.000,00	1.200.000,00	1.500.000,00
NOTA:								

Se rebaja del programa III grupo 7 sumas con destino especifico sin asignacion presupuestaria la suma de 1,200,000 colones para ser usados en las siguientes cuentas 1- programa III grupo 7 proyecto 3 para festival de Oportunidades canton Corredores que organiza la Regional de Enseñanza de Coto para personas discapacitadas, gastos en alimentación por 500,000.colones 2-Se aumenta la cuenta programa III grupo dos vias de comunicacionproyecto 8 codigo 5,01,05 la suma de 300,000 colones, para compra de computadora para departamento de enseñanza especial del Colegio Academico de Ciudad neilly 3-Se aumenta la cuenta en el programa III grupo 7 proyecto 4 codigo 2,03,99, la suma de 400,000 colones en materiales de construccion para rampa de acceso a discapacitados de Escuela Darizara de Plaza Canoas.

MUNICIPALIDAD DE CORREDORES								
DEPARTAMENTO PLANIFICACION Y PRESUPUESTO								
2009								
MODIFICACION INTERNA N°09-2009								
CODIGO PRESUPUESTARIO				NOMBRE	SALDO DISPONIBLE	SUMA QUE SE REBAJA	SUMA QUE SE AUMENTA	NUEVO SALDO
PRO GRA MA	ACTI VIDAD	PRO YEC TO	codigo					
1	1	1	00105	SUPLENCIAS	424.249,60		1.438.500,00	1.862.749,60
1	1	1	00205	DIETAS	11.696.400,00	1.711.815,00		9.984.585,00
1	1	1	0.03.02	Retribucion por años de servicio	38.648.541,55		1.111.560,00	39.760.101,55
1	1	1	0.03.03	Decimotercer mes	19.252.348,25		92.630,00	19.344.978,25
1	1	1	00401	Contribucion patronal C.C.S.S 14%	21.357.173,88		357.008,40	21.714.182,28
1	1	1	00405	Contribucion Patronal al B.P.D.C.0.5%	762.756,12		12.750,30	775.506,42
1	1	1	00502	Aporte Pat. Reg.Obligatorio de pensiones comple.1.5	2.288.268,73		38.250,90	2.326.519,63
1	1	1	00503	Aporte Patronal fondo capitalizac laboral 3%	4.576.537,31		76.501,80	4.653.039,11
	1	1	1.04.02	Servicios juridicos	6.093.982,00	1.415.386,40		4.678.595,60
					105.100.257,44	3.127.201,40	3.127.201,40	105.100.257,44
NOTA:								

Se rebaja del programa 1 act 1 de l a cuenta de dietas disponibles por la no asistencia de enero a mayo la suma de 1,711,815,00 colones para reforzar la cuenta de suplencias en el area de contabilidad con sus cargas sociales. 2- Se rebaja del programa 1 act 1 cuenta servicios juridicos la suma de 1,415,386.40 para reforzar la cuenta de retribucion por años de servicio para pagarle a funcionaria sus anualidades con sus respectivas cargas sociales.

Acuerdo N°2: El Concejo Municipal de Corredores acuerda solicitar a la Administración, que para el próximo lunes 15 de junio presente un detalle al Concejo de los recursos del superávit libre, a efecto de proceder a distribuir dichos recursos por parte de la Comisión de Hacienda. Acuerdo definitivamente aprobado.

Acuerdo N°3: De conformidad con la recomendación de la Comisión de Hacienda, el Concejo Municipal de Corredores acuerda aprobar el Convenio de Cooperación entre el Instituto Costarricense de Electricidad y la Municipalidad de Corredores, para la iluminación de las Canchas Deportivas en el Cantón de Corredores. Acuerdo definitivamente aprobado.

Acuerdo N°4: De conformidad con la recomendación de la Comisión de Hacienda, el Concejo Municipal de Corredores acuerda nombrar el Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Corredores, para el periodo que corresponde del 15 de junio del 2009 al 15 de junio del año 2011, quedando integrado de la siguiente manera:

Por las Organizaciones Deportivas del Cantón: Shirley Villalobos Montes y Rubén Guillen Fuentes.

Por las Asociaciones de Desarrollo Comunal: Miguel Alberto Murillo Jiménez

Por el Concejo Municipal de Corredores: Ismael Gómez Moya y Luis Fernando Villalobos Hernández.

Se les solicita presentarse el próximo lunes 15 de junio, a partir de las 5:00 p.m., para la respectiva juramentación por parte del Concejo Municipal. Acuerdo definitivamente aprobado.

Acuerdo N°5: Se acuerda solicitar al Señor Diputado Olivier Jiménez Rojas, interponer sus buenos oficios ante la Señora Ministra de Seguridad Pública, para que se otorgue un espacio a la funcionaria del IAFA, destacada en Ciudad Neilly en el edificio que tiene ese Ministerio en Ciudad Neilly, Corredores, frente a la Cruz Roja, a efecto que la citada funcionaria ubique su oficina en ese lugar.

Es de trascendental importancia el que se otorgue la autorización para que esta funcionaria pueda ubicar esa oficina en ese sitio, ya que de no conseguirse un espacio para que la supra citada funcionaria pueda realizar su labor, la misma será trasladada a otro cantón, donde se le brinde mayores facilidades de operación. Acuerdo definitivamente aprobado.

Acuerdo N°6: El Concejo Municipal de Corredores acuerda comunicar al Fondo de Apoyo a la Educación Técnica Superior del Puntarenense, que el representante del Concejo Municipal para elegir al representante del Pacífico Sur ante el Concejo Directivo de ese Fondo, es el Señor Regidor Licenciado Marvin Orozco Barrantes. Acuerdo definitivamente aprobado.

Acuerdo N°7: El Concejo Municipal de Corredores acuerda autorizar a la Administración para que proceda a realizar el traslado de la partida específica del presupuesto ordinario de la República de Costa Rica 2009- Código 3-014-042-114-25, por un monto de ¢10.000.000.00 (diez millones) a la Asociación Casa de Ancianos de Ciudad Neilly, para reparación y Construcción y Compra de Equipo. Acuerdo definitivamente aprobado.

Acuerdo N°8: Se acuerda trasladar a la Promotora Social de la Unidad Técnica de Gestión Vial, para el trámite respectivo, nota de los Vecinos de la Comunidad de Altos de San Antonio, en la cual solicitan el cambio de un miembro del Comité de Caminos, el cual no asiste a las reuniones.

Acuerdo N°09: El Concejo Municipalidad de Corredores, acuerda otorgar una patente temporal para la venta de licor al Comité de Deportes Femenino de Caracol Norte en actividades bailables que realizaran en el salón comunal de la comunidad los días 27 y 28 de junio del presente año, para recaudar fondos para gastos de esa representación deportiva.

Se les solicita que al concluir la actividad, deben presentar un plan de inversión de los recursos que obtengan, que detalle la forma y la obra en que van a invertir estos recursos. De no cumplirse con este requisito no se les volverá a otorgar más patentes temporales. .

El Regidor y Jorge Jiménez vota en contra de la aprobación de esta patente temporal en razón que por celebrarse estas actividades en centros deportivos (plazas) se violentan las leyes que establece que no es permitida la venta de licores en lugares donde se practican deportes, ni cerca de centros educativos y pos su principios cristianos.

Acuerdo N°10: El Concejo Municipalidad de Corredores, acuerda otorgar una patente temporal para la venta de licor a la Asociación Casa de Ancianos de Ciudad Neilly, en feria con la Ciudad Mágica a celebrarse los días del 28 de agosto al 06 de setiembre del presente año, para recaudar fondos a beneficio del Hogar de Ancianos de Ciudad Neilly.

Se les solicita que al concluir la actividad, deben presentar un plan de inversión de los recursos que obtengan, que detalle la forma y la obra en que van a invertir estos recursos. De no cumplirse con este requisito no se les volverá a otorgar más patentes temporales. .

El Regidor y Jorge Jiménez vota en contra de la aprobación de esta patente temporal en razón que por celebrarse estas actividades en centros deportivos (plazas) se violentan las leyes que establece que no es permitida la venta de licores en lugares donde se practican deportes, ni cerca de centros educativos y pos su principios cristianos.

Acuerdo N°11: El Concejo Municipalidad de Corredores, acuerda otorgar una patente temporal para la venta de licor al Comité de Caminos de la Comunidad de San Isidro de Paso Canoas, en actividades deportivas que realizaran los días del 04 y 05 de julio del presente año, para recaudar fondos para realizar mejoras en el camino.

Se les solicita que al concluir la actividad, deben presentar un plan de inversión de los recursos que obtengan, que detalle la forma y la obra en que van a invertir estos recursos. De no cumplirse con este requisito no se les volverá a otorgar más patentes temporales. .

El Regidor y Jorge Jiménez vota en contra de la aprobación de esta patente temporal en razón que por celebrarse estas actividades en centros deportivos (plazas) se violentan las leyes que establece que no es permitida la venta de licores en lugares donde se practican deportes, ni cerca de centros educativos y pos su principios cristianos.

Acuerdo N°12: El Concejo Municipalidad de Corredores, acuerda otorgar una patente temporal para la venta de licor al Comité de Deportes de la Comunidad de Santa Lucia, en actividades deportivas que realizaran los días del 20 y 21 de junio del presente año, para recaudar fondos para la construcción de un redondel para corridas de toros.

Se les solicita que al concluir la actividad, deben presentar un plan de inversión de los recursos que obtengan, que detalle la forma y la obra en que van a invertir estos recursos. De no cumplirse con este requisito no se les volverá a otorgar más patentes temporales. .

El Regidor y Jorge Jiménez vota en contra de la aprobación de esta patente temporal en razón que por celebrarse estas actividades en centros deportivos (plazas) se violentan las leyes que establece que no es permitida la venta de licores en lugares donde se practican deportes, ni cerca de centros educativos y pos su principios cristianos.

Acuerdo N°13: El Concejo Municipalidad de Corredores acuerda trasladar a la Administración, a efecto que analice solicitud y brinde una respuesta al Señor Luis Alberto Chavarría Guevara, quien solicita ayuda con materiales como block y cemento para la reparación de su casa de habitación ubicada en la Ciudadela González que se encuentra en muy malas condiciones.

Acuerdo N°14: Se acuerda trasladar a la Administración solicitud de los Señoras María Lidia Domínguez Avilés y Yolanda Domínguez Avilés, Vecinas de Kilometro Veinticinco y Kilometro Veintisiete, quienes solicitan se les brinde ayuda con alcantarillas para la construcción de pozos en sus casas, en razón que la condición en que se encuentran los mismos no reúnen las condiciones, lo cual ocasiona que sus niños se enfermen constantemente debido a esta situación.

Acuerdo N°15: Se acuerda trasladar a la Comisión de Hacienda para su respectivo análisis nota del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Corredores, en donde envía informe económico detallado del Cheque N°1297 del 07 01-2009 al Cheque N°1348 del 26-05-09. Y de Control de Entradas y Salidas por programas.

Acuerdo N°16: Se acuerda trasladar a la Administración nota del Colegio de Médicos y Veterinarios en la cual comunica que para eventos taurinos, topes, cabalgatas, las mismas deben contar con el Certificado Veterinario de Operación, mismo extendido por el SENASA, para lo cual se requiere de un veterinario profesional incorporado.

Acuerdo N°17: Se acuerda solicitar una audiencia con el Señor Nelson Fallas, Jefe de la Oficina del MINAET, Oficina de Río Claro, para una comisión de regidores y miembros del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Corredores, para tratar lo relacionado con una autorización para la extracción de materiales del río para los trabajos en la plaza de deportes de Ciudad Neilly.

Acuerdo N°18: Se acuerda solicitar al Ingeniero Elian Alvarado Rivera para que realice a la mayor brevedad una valoración de los trabajos de drenajes que hasta la fecha se han realizado en la plaza de deportes de Ciudad Neilly, y se necesita hacer un relleno en dicha plaza.

Acuerdo N°19: Se acuerda enviar copia del informe el Encargado de Presupuesto de la Municipalidad de Corredores a la Señora Profesora de Educación Especial del Colegio de Ciudad Neilly, comunicándole que lamentablemente no se puede tomar recursos de los

¢4.938.982.03, asignados al Consejo Nacional de Rehabilitación y Educación Especial, en razón que esos recursos son una transferencia de capital que por Ley debe ser girada al Consejo Nacional de Rehabilitación, por lo que no se le puede variar de destino.

Acuerdo N°20: Se acuerda trasladar a la Comisión de la Condición de la Mujer, el informe de la Oficina de Atención Integral de la Mujer de este Municipio, para su análisis y recomendación al Concejo.

Acuerdo N°21: Se acuerda enviar nota al Señor Epifanio Alvarado Cambronero y Miembros de la Asociación de Desarrollo de Abrojo, felicitándoles por su designación e instándoles a seguir adelante en la lucha por el desarrollo de las comunidades de su jurisdicción de igual manera recalcarles la importancia de coordinar la planificación y elaboración de proyectos con los miembros del Concejo de Distrito.

Acuerdo N°22: Se acuerda nombrar en comisión a la Regidora Patricia Vargas Beita para que se retire de la sesión para que asista a reunión para la elaboración del Plan de Desarrollo Regional del Sur.

Acuerdo N°23: Se acuerda solicitar a la Administración brinde un informe del cual es el estado de avance en que se encuentran los estudios de recalificación de los servicios de recolección de basura y limpieza de vías, cementerio y demás servicios que brinda la Municipalidad.

Acuerdo N°24: Se acuerda solicitar a la Administración brinde un informe de parte de los técnicos de esta Municipalidad, en el cual se indique el estado de avance del cumplimiento de la garantía por parte de la Empresa Reconstructora Pozos S.A. del equipo de maquinaria adquirido a dicha empresa.

Acuerdo N°25: Se acuerda nombrar al Licenciado Emilio Jiménez Delgado, Director Jurídico de la Municipalidad en la Comisión Técnica para resolver la problemática del desecho final de los residuos sólidos de los Cantones de Golfito y Corredores.

Acuerdo N°26: Se acuerda solicitar a la Administración actúe con respecto a las empresas que sacan madera, en las comunidades de Pueblo de Dios, y La Palma de Paso Canoas, que cada vez que entran a sacar madera dañan los caminos, solicitan se actúe y se aplique lo que corresponde, se paralice el trasiego o transporte de esta madera, y los eventuales daños que ya se hayan ocasionado se obligue al dueño de la finca donde se extrajo la madera a repararlos. Que para tal efecto busque la asesoría del abogado municipal.

Acuerdo N°27: Se acuerda nombrar en comisión al regidor Marvin Orozco, para que asista conjuntamente con el Señor Alcalde y Director Administrativo a reunión de la Federación de Municipalidades del Sur, a celebrarse el día 15 de junio del presente año, a las 9:00 a.m.

Acuerdo N°28: De conformidad con la recomendación de la Comisión de Becas, se acuerda aprobar solicitud de beca para universidad a la Joven Silvia Montiel Soto, a partir de la fecha, a financiarse con recursos que genera el impuesto a la producción de palma. Monto de la beca ¢30.000.00.

Acuerdo N°29: Se acuerda solicitar al Jefe de la Oficina del CONAVI la devolución de las 35 alcantarillas que se le prestaron desde el año 2006, siendo Alcalde en esa oportunidad el Señor César Moya Gutiérrez, mismas que se utilizaron para reparar un problema en la carretera Interamericana, aproximadamente 500 metros después del hospital que presentaba un hundimiento.

Acuerdo N°30: Se acuerda solicitar al Señor Ministro de Turismo, envíe a este Concejo Municipal, un informe de la oferta de turismo en el Cantón de Corredores.

Acuerdo N°31: Se acuerda autorizar al Señor Alcalde Municipal, para que firme convenio con la Municipalidad de Golfito, para la construcción de un relleno sanitario en forma conjunta, mismo que se ubicara en la Finca el Cedro, ubicada en el Cantón de Golfito.

ARTÍCULO OCTAVO

MOCIONES:

Moción presentada por la Regidora Patricia Vargas Beita y el Regidor Jorge Jiménez Sánchez

Considerando:

1. Que la línea fronteriza ha sido ratificada por los institutos geográficos de Costa Rica y Panamá y contamos con el mapa de dicha línea.
2. Que hay una gran cantidad de extranjeros con construcciones o locales comerciales llamadas chinamos que estando del lado Costarricense no pagan ningún tipo de permiso Municipal.
3. Que habiendo sido esta Municipalidad la que dio los permisos de funcionamiento o patentes es enteramente responsable del funcionamiento de estos locales o chinamos.
4. Que el espíritu de la creación de este tipo de ventas estacionarias en Paso Canoas se ha perdido absolutamente pues se alquilan estos locales hasta por \$900.000.00 dólares e incluso hay dueños hasta de cinco locales incumpliendo totalmente lo que establece el reglamento municipal.
5. Que hoy se lucha por la recuperación de nuestro territorio y el ordenamiento de la zona fronteriza.

Mocionan para que:

La Administración inicie un proceso de notificación y desalojo de los extranjeros ubicados en territorio Costarricense.

Que los notificadores se hagan acompañar del mapa ampliado de cada uno de los sitios a notificar para que no utilicen la excusa del estar en territorio Panameño o de pagar patente o permiso a la Municipalidad del Barú.

Que los locales comerciales dados con permisos a los Costarricenses o Extranjeros pero con permiso de esta Municipalidad se verifique, quien los utiliza y bajo términos si es propietario o arrendatario.

Sometida a votación esta moción es aprobada en forma unánime.

Moción presentada por la regidora Guiselle Vega Alvarado y el síndico Edgar Vásquez Sánchez.

Mociona:

Dado que pronto se va dar inicio a la construcción del área de emergencias del Hospital de Ciudad Neilly, el Director del Hospital de Ciudad Neilly está urgido para que se desocupen las áreas de los EBAIS que se encuentran dentro de ese hospital a saber los EBAIS, Sur-Centro y Norte, mismos que de ser posible deben de desocupar el edificio de este hospital a más tardar el 15 de diciembre del 2009.

Por lo tanto mocionamos para que se le solicite al Señor Presidente Ejecutivo de la Caja Costarricense de Seguro Social, para que resuelvan estos problemas que se están presentando en el Hospital de Ciudad Neilly, por cuanto es urgente construir la nueva área del servicios de emergencias que ya cuenta con el respectivo presupuesto y por otra parte también es muy urgente que se localice o se construya un edificio donde se ubiquen los EBAIS, Sur-Centro y Norte.

Sometida a votación esta moción es aprobada en forma unánime.

ARTÍCULO NOVENO

PROPUESTAS RECHAZADAS

No hay propuestas rechazadas.

ARTÍCULO DECIMO

CIERRE DE LA SESION:

Al haberse agotado la agenda del día y al ser las ocho de la noche con cinco del día ocho de junio del año dos mil nueve, el señor Presidente Municipal, da por concluida la Sesión.

Marvin Orozco Barrantes
Presidente Municipal

Sonia González Núñez
Secretaria Municipal